



Entre Actuarios

Directorio

Publicación Trimestral
Octubre - Diciembre 1999
No. 4

Editada por:



Asociación
Mexicana de
Actuarios A.C.

Responsable de la Publicación:
Act. Ana María Ramírez

Colaboradores:
Act. Luis Huerta Rosas

Diseño Gráfico:
Pictograma S.C.



Contenido

■ **Sección Internacional**
27o. Congreso Internacional
de Actuarios
Act. Luis Huerta Rosas

■ **Humor**

■ **Indicadores Financieros**

■ **Indicadores del Sector**

Artículos

"Las opiniones expresadas en los artículos son
responsabilidad de los autores y no representan la opinión
de la Asociación o de sus miembros"

■ **Nuevas Tablas de Mortalidad
Oficiales**

■ **Actualidades**

■ **Eventos**



Del Editor

Con mucho gusto te hacemos llegar el último número del boletín ¡Entre Actuarios! correspondiente al año de 1999 (es decir nuestra cuarta publicación). Para el Consejo Directivo actual es de gran importancia el continuar realizando estos esfuerzos de comunicación, que nos integran y, además, es una oportunidad para que sientas a la Asociación cerca de ti.

Así mismo, quisiéramos compartir contigo que el trimestre pasado fue motivo de gran satisfacción, al haber llevado a cabo nuestro XIX Congreso, en Acapulco, Guerrero.

El tema central del Congreso fue ¡Las Prácticas Actuariales en el Ambito Internacional!, cuyo propósito fue abordar diferentes temas actuariales a través de una perspectiva internacional. El contenido científico del Congreso abarcó los temas de, el desarrollo de la profesión, tarificación y suscripción, prácticas contables, calce de activos y pasivos, capital, estándares de práctica actuarial y la presentación del trabajo sobre la mortalidad en vida individual desarrollado por la Asociación.

Durante el mismo, se logró la participación de 274 congresistas

y se contó con la asistencia de expositores de excelente calidad, tanto de nuestro país, como del extranjero, visitándonos de EUA, Canadá, España, Holanda y Japón.

El Lic. Manuel Aguilera, Presidente de la CNSF y el Lic. Tomás Ruiz, Presidente de AMIS, nos favorecieron inaugurando y clausurando el evento respectivamente.

También fue un honor el contar con la participación del Presidente de la Society of Actuaries, el Act. Norman Crowder y el Presidente del Canadian Institute of Actuaries, el Act. Stuart Wason.

Si asististe al Congreso, te agradecemos sinceramente tu apoyo y participación, esperando que haya cumplido tus expectativas. Si por alguna razón no lo pudiste hacer, te invitamos a que lo hagas en futuras ocasiones. Es una excelente oportunidad para convivir y discutir temas de interés para nuestro gremio.



Act. Sofía Romano
Presidente



Sección Internacional

En Junio de 1989, durante la celebración de los 100 años de la profesión actuarial en el Continente Americano, un grupo de actuarios mexicanos se propuso la tarea de rescatar un antiguo anhelo consistente en organizar en nuestro país un Congreso Internacional de Actuarios (ICA).

En septiembre de ese mismo año la Asociación Mexicana de Actuarios (AMA) constituyó un comité especial cuya misión era solicitar (y obtener) ante la Asociación Internacional de Actuarios (IAA) la organización de un ICA.

En Septiembre de 1990 se solicitó formalmente al Consejo Directivo de la IAA ser sede de un ICA siendo en ese momento la AMA, notificada que los ICAs de 92, 95 y 98 habían sido ya otorgados a Canadá, Bélgica e Inglaterra respectivamente y que había otro país (Estados Unidos) interesado en la organización del siguiente (con fecha a ser decidida entre 2001 o 2002). En octubre de ese mismo año se iniciaron pláticas con los representantes americanos a efectos de que declinaran en favor de México, cosa que se logró unos meses más tarde.

En Abril de 1991 se hizo una visita a la entonces sede de la IAA en Bruselas, para confirmar nuestra solicitud con los apoyos de autoridades mexicanas, tanto de la Industria Aseguradora como del Gobierno Federal.

Finalmente, en Junio de 1992 el Consejo Directivo de la IAA decidió favorablemente hacia México, quedando solamente pendiente la definición de la fecha (2001 o 2002).

En la Junta de Consejo de Septiembre de 1993 se decidió que el 27o. ICA se celebraría en nuestro país en el año de 2002.

En 1994 se constituyó formalmente el Comité Organizador del 27o. Congreso Internacional de Actuarios, con el apoyo y representación de la AMA, del Colegio Nacional de Actuarios (CONAC) y de la Asociación Mexicana de Actuarios Consultores (AMAC). Desde entonces a la fecha se ha venido trabajando intensamente en los preparativos del Congreso.

Hoy se tiene un importante grado de avance y se espera contar con la asistencia de 1,500 actuarios más 1,000 acompañantes provenientes de más de 50 países, cifra que representa un gran reto, ya que el Congreso anterior que se llevo a cabo en Birmingham, la asistencia fue de menos de 1,000 actuarios.

27o. Congreso Internacional de Actuarios

El Congreso se celebrará del 17 al 22 de marzo del 2002 en el Hotel Moon Palace de Cancún, que cuenta con modernas instalaciones y capacidad suficiente para un evento de esta magnitud e importancia.

El Congreso tradicionalmente ha sido de 5 días, sin embargo, en México se quiere buscar una mayor flexibilidad, para así lograr una mayor participación de los actuarios de diferentes países. Una de estas innovaciones es que el programa se ha estructurado de tal forma que se pueda participar solamente en medio Congreso o en todo el evento, ligándose los temas científicos a este esquema. Es decir, un actuario especializado en vida, podrá asistir únicamente a la parte del congreso donde se traten los temas de su especialidad.

El programa científico incluirá sesiones plenarias, pero la mayor parte serán sesiones simultáneas, buscándose una forma práctica de abordar los temas. A diferencia de los congresos en México, el esquema tradicional en los congresos internacionales es que aproximadamente un año antes se invita a todos los actuarios a que presenten un trabajo sobre uno de los temas que vaya a tratar el Congreso Internacional. Los trabajos son revisados por un Comité y los aprobados, son publicados en las memorias del congreso. Así mismo, se organizan sesiones por tema y se permite a los actuarios asistentes comenten el trabajo que enviaron, o bien den una opinión sobre los mismos. El Congreso en Cancún además de esto, tratará de dar un enfoque práctico a los temas, incluyendo en los formatos de sesiones a llevar a cabo, a los debates, sesiones de trabajo especializadas, foros, etc.

Se ha integrado al grupo organizador a representantes de las 6 asociaciones actuariales de EUA y Canadá a efectos de enriquecer el programa y contar con una importante representación de esos países, ya que desafortunadamente en congresos anteriores, ha habido muy poca participación.

Obviamente se espera contar con una importante representación de actuarios mexicanos habiéndose ya iniciado la preinscripción al Congreso.

Si deseas obtener más información del Congreso, puedes consultar la página del mismo en www.ica2002.com.

 Act. Luis Huerta



Un experto asesor de empresas en gestión del Tiempo quiso sorprender a los asistentes de su conferencia. Sacó de debajo del escritorio un frasco grande de boca ancha. Lo colocó sobre la mesa, junto a una bandeja con piedras del tamaño de un puño y pregunto: - ¿cuántas piedras piensan que pueden caber en el frasco?

Después de que los asistentes hicieran sus conjeturas, empezó a meter piedras hasta que llenó el frasco.

Luego pregunto - ¿está lleno? .

Todo el mundo lo miró y asintió. Entonces saco de debajo de la mesa un cubo con gravilla (piedritas chiquitas). Metió parte de la gravilla en el frasco y lo agitó. Las piedritas penetraron por los espacios que dejaban las piedras grandes. El experto sonrió con ironía y repitió: - ¿está lleno? Esta vez los oyentes dudaron: - Tal vez no.

- ¡Bien! Y puso en la mesa un cubo de arena que comenzó a volcar en el

frasco. La arena se filtraba en los pequeños recovecos que dejaban las piedras y la grava.

- ¿Está lleno?, preguntó de nuevo.

- ¡No! Exclamaron los asistentes.

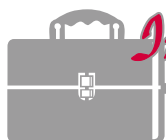
- ¡Bien!, dijo, y cogió una jarra de agua de un litro que comenzó a verter en el frasco. El frasco aun no rebosaba.

- Bueno, ¿qué hemos demostrado?

Un participante respondió: - Que no importa lo llena que este tu agenda, si lo intentas, siempre puedes hacer que quepan más cosas.

- ¡No! Concluyó el experto, lo que esta lección nos enseña es que si no colocas las piedras grandes primero nunca podrías colocarlas después.

¿Cuáles son las grandes piedras en tu vida?, tu familia, tus hijos, tus amigos, tus sueños, tu salud, la persona amada?. Recuerda, ponlas primero. El resto encontrará su lugar.



Indicadores Financieros

	Octubre	Noviembre	Diciembre
Inflación del mes	0.63%	0.89%	1.00%
INPC	303.159	305.855	308.919
UDI al cierre del mes	2.629188	2.646449	2.671267
Tipo de cambio al cierre del mes*	9.633	9.418	9.500
CETES a 28 días (promedio)	17.87%	16.96%	16.45%
PIB del trimestre	4.66%		

Fuente: BANCO DE MEXICO

* Interbancario a la venta

PROYECCIONES Al cierre del 2000

Inflación	11.14%
Tipo de cambio	10.870
CETES a 28 días	16.82%
PIB	4.25%

Para el próximo trimestre

	Enero	Febrero	Marzo
Inflación	1.56%	1.05%	0.82%
Tipo de cambio	9.62	9.74	9.84
CETES a 28 días	17.29%	17.13%	17.23%

Fuente: Encuesta sobre las expectativas de los Especialistas en Economía del Sector Privado, realizada por Banco de México (Diciembre 1999).



Indicadores del Sector

PRIMAS DIRECTAS AL CIERRE DEL EJERCICIO

	1999	1998	Incremento	
			Neto	Porcentual
Vida	28,127,610	22,317,807	5,809,803	26.03%
Pensiones	9,852,600	9,552,757	299,843	3.14%
Accs. y Enfermedades	7,337,651	6,254,683	1,082,969	17.31%
Daños (sin autos)	14,082,775	14,233,063	(150,288)	-1.06%
Autos	18,796,529	18,013,568	782,962	4.35%
TOTAL	78,197,166	70,371,877	7,825,289	11.12%

CIFRAS EN MILES DE PESOS

SINIESTRALIDAD DIRECTA TOTAL AL CIERRE DEL EJERCICIO

	1999	
	Siniestros Directos y Reserva Dividendos	Porcentaje vs Prima Directa
Vida	22,083,745	78.51%
Pensiones	987,578	10.02%
Accs. y Enfermedades	5,196,703	70.82%
Daños (sin autos)	9,282,438	65.91%
Autos	12,378,265	65.85%
TOTAL	49,928,729	63.85%

CIFRAS EN MILES DE PESOS

Fuente: EstadisticAMIS

El pasado 31 de Diciembre, se publicaron en el Diario Oficial de la Federación dos nuevas Tablas de Mortalidad, una para seguros individuales y otra para seguros de grupo.

Lo anterior es resultado de un valioso trabajo de investigación realizado por diversos colegas de la CNSF, encabezados por el Dr. Manuel Mendoza.

Por considerarlo de una importancia trascendental, a continuación reproducimos la publicación mencionada:

PODER EJECUTIVO

SECRETARIA DE HACIENDA Y CREDITO PUBLICO

ACUERDO mediante el cual se modifican la sexta y séptima de las Reglas para la Constitución de las Reservas de Riesgos en Curso de las Instituciones y Sociedades Mutualistas de Seguros, publicadas el 18 de diciembre de 1985 y modificadas mediante acuerdos publicados el 6 de julio de 1987, 30 de diciembre de 1991, 4 de marzo de 1994 y 28 de marzo de 1995.

Al margen un sello con el Escudo Nacional, que dice: Estados Unidos Mexicanos. - Secretaría de Hacienda y Crédito Público. ACUERDO POR EL QUE ESTA SECRETARIA CON FUNDAMENTO EN LOS ARTICULOS 6o., FRACCION XXXIV DE SU REGLAMENTO INTERIOR, 2o., 33-B, 34 FRACCION II, 46 FRACCION I, 47, 53, 76, 81 FRACCION II, 89 Y 91 DE LA LEY GENERAL DE INSTITUCIONES Y SOCIEDADES MUTUALISTAS DE SEGUROS Y DESPUES DE ESCUCHAR LA OPINION DE LA COMISION NACIONAL DE SEGUROS Y FIANZAS, MODIFICA LA SEXTA Y LA SEPTIMA DE LAS REGLAS PARA LA CONSTITUCION DE LAS RESERVAS DE RIESGOS EN CURSO DE LAS INSTITUCIONES Y SOCIEDADES MUTUALISTAS DE SEGUROS, PUBLICADAS EN EL DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACION EL 18 DE DICIEMBRE DE 1985 Y MODIFICADAS MEDIANTE ACUERDOS PUBLICADOS EN EL MISMO DIARIO EL 6 DE JULIO DE 1987, 30 DE DICIEMBRE DE 1991, 4 DE MARZO DE 1994 Y 28 DE MARZO DE 1995.

SEXTA.- Para el cálculo de la reserva matemática de primas, correspondiente a las pólizas que se hayan emitido a partir del 1 de abril del 2000, se utilizará la Tabla de Mortalidad conocida como "CNSF 2000 - I (1991-1998)" de acuerdo a la tabla anexa. Para el cálculo de la reserva matemática de primas, correspondiente a las pólizas que se hayan emitido con anterioridad al 1 de abril del 2000, se utilizarán las hipótesis demográficas contenidas en las notas técnicas correspondientes.

SEPTIMA.- Para la valuación de las pólizas de seguros de interés social y de seguros de grupo o colectivo que hayan sido emitidas a partir del 1 de abril del 2000, se deberá utilizar la Tabla de Mortalidad conocida como "CNSF 2000-G (1991-1998)" de acuerdo a la tabla anexa.

Para la valuación de las pólizas de seguros de interés social y de seguros de grupo o colectivos emitidas con anterioridad al 1 de abril del 2000, se utilizarán las hipótesis demográficas contenidas en las notas técnicas correspondientes.

TRANSITORIOS

PRIMERO.- El presente Acuerdo entrará en vigor a partir del 1 de abril del 2000.

SEGUNDO.- En los términos del presente Acuerdo se modifican la Sexta y Séptima de las Reglas para la Constitución de las Reservas de Riesgos en Curso de las Instituciones y Sociedades Mutualistas de Seguros, publicadas en el Diario Oficial de la Federación el 18 de diciembre de 1985, mismas que fueron modificadas el 6 de julio de 1987, el 30 de diciembre de 1991, 4 de marzo de 1994 y 28 de marzo de 1995.

TERCERO.- Para tales efectos, las instituciones y sociedades mutualistas de seguros deberán modificar las notas técnicas de los planes que pretenden comercializar a partir del 1 de abril del 2000 y registrarlas ante la Comisión Nacional de Seguros y Fianzas. Atentamente

Sufragio Efectivo. No Reelección.

El presente Acuerdo se emite en México, Distrito Federal, a los veintidós días del mes de diciembre de mil novecientos noventa y nueve.- En ausencia del C. Secretario y de conformidad con el artículo 105 del Reglamento Interior de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, el Subsecretario de Hacienda y Crédito Público, Martín Werner.- Rúbrica.

Anexo de la Regla Sexta Tasas de Mortalidad Individual CNSF 2000-I (1991-1998)

Edad	qx	Edad	qx	Edad	qx
12	0.000396	42	0.003672	72	0.033180
13	0.000427	43	0.003954	73	0.035651
14	0.000460	44	0.004258	74	0.038300
15	0.000495	45	0.004585	75	0.041136
16	0.000533	46	0.004938	76	0.044174
17	0.000575	47	0.005317	77	0.047424
18	0.000619	48	0.005725	78	0.050902
19	0.000667	49	0.006164	79	0.054619
20	0.000718	50	0.006637	80	0.058592
21	0.000773	51	0.007145	81	0.062834
22	0.000833	52	0.007693	82	0.067362
23	0.000897	53	0.008282	83	0.072190
24	0.000966	54	0.008915	84	0.077337
25	0.001041	55	0.009597	85	0.082817
26	0.001121	56	0.010330	86	0.088649
27	0.001207	57	0.011119	87	0.094850
28	0.001300	58	0.011967	88	0.101436
29	0.001400	59	0.012879	89	0.108424
30	0.001508	60	0.013860	90	0.115832
31	0.001624	61	0.014914	91	0.123677
32	0.001749	62	0.016048	92	0.131973
33	0.001884	63	0.017265	93	0.140737
34	0.002029	64	0.018574	94	0.149983
35	0.002186	65	0.019980	95	0.159723
36	0.002354	66	0.021490	96	0.169970
37	0.002535	67	0.023111	97	0.180733
38	0.002730	68	0.024851	98	0.192020
39	0.002940	69	0.026720	99	0.203837
40	0.003166	70	0.028724	100	1.000000
41	0.003410	71	0.030874		

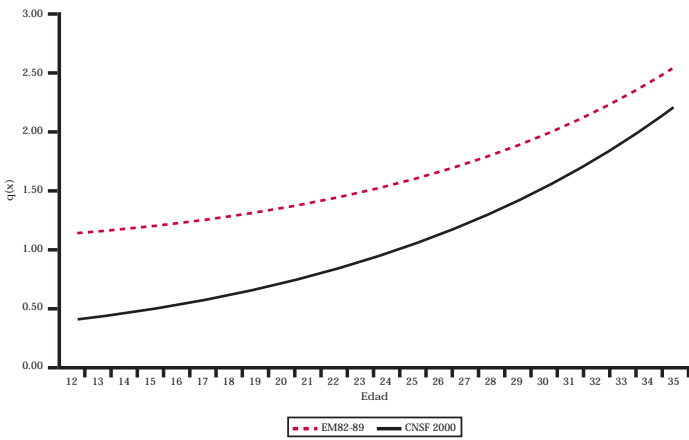
Anexo de la Regla Séptima Tasas de Mortalidad Grupo CNSF 2000-G (1991-1998)

Edad	qx	Edad	qx	Edad	qx
12	0.000788	42	0.002840	72	0.041133
13	0.000804	43	0.003038	73	0.045915
14	0.000821	44	0.003254	74	0.051302
15	0.000840	45	0.003491	75	0.057369
16	0.000861	46	0.003751	76	0.064199
17	0.000884	47	0.004037	77	0.071887
18	0.000909	48	0.004352	78	0.080534
19	0.000936	49	0.004698	79	0.090251
20	0.000965	50	0.005080	80	0.101155
21	0.000997	51	0.005501	81	0.113373
22	0.001031	52	0.005966	82	0.127033
23	0.001069	53	0.006481	83	0.142270
24	0.001109	54	0.007051	84	0.159214
25	0.001153	55	0.007682	85	0.177990
26	0.001201	56	0.008383	86	0.198711
27	0.001252	57	0.009162	87	0.221468
28	0.001308	58	0.010028	88	0.246327
29	0.001368	59	0.010992	89	0.273313
30	0.001434	60	0.012067	90	0.302405
31	0.001505	61	0.013266	91	0.333527
32	0.001582	62	0.014605	92	0.366540
33	0.001665	63	0.016102	93	0.401237
34	0.001756	64	0.017778	94	0.437344
35	0.001854	65	0.019656	95	0.474524
36	0.001962	66	0.021761	96	0.512385
37	0.002078	67	0.024123	97	0.550499
38	0.002205	68	0.026776	98	0.588413
39	0.002344	69	0.029758	99	0.625679
40	0.002495	70	0.033112	100	1.000000
41	0.002660	71	0.036885		

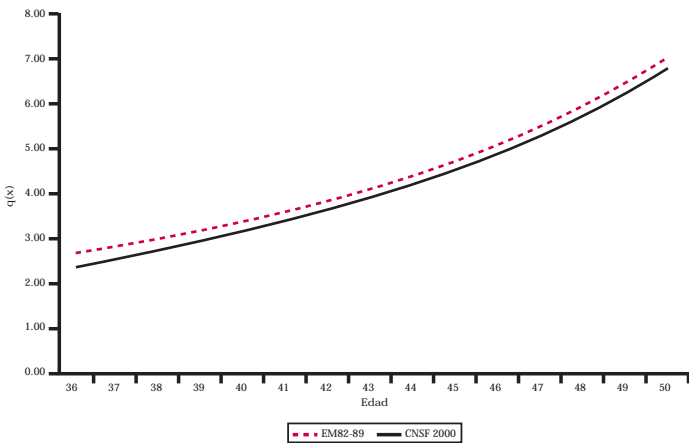
" Aunque ésta es la publicación tal como se hizo en el Diario Oficial, se espera que la implementación tendrá algunos cambios consistentes en que para seguros individuales, su aplicación obligatoria, será únicamente para pólizas emitidas con base en registros o modificaciones a notas técnicas realizados a partir del 10 de Abril del 2000.

Estas nuevas tablas reflejan una mortalidad menor que las anteriormente desarrolladas por la CNSF, como lo podemos observar en las siguientes gráficas. Con motivo de la escala y para que se pudieran apreciar mejor, las gráficas se encuentran divididas por edades.

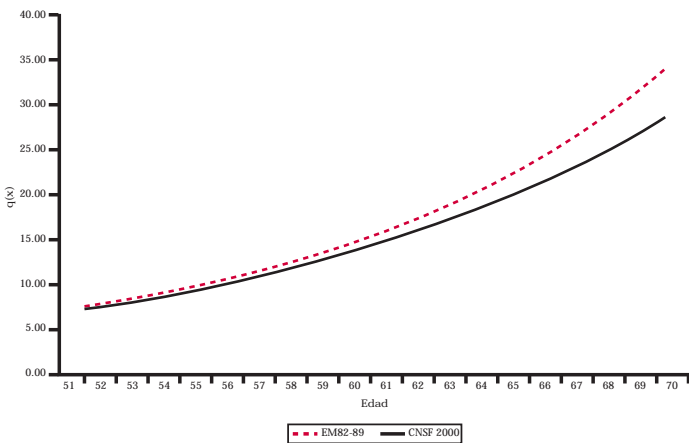
Individual 12 a 35 años



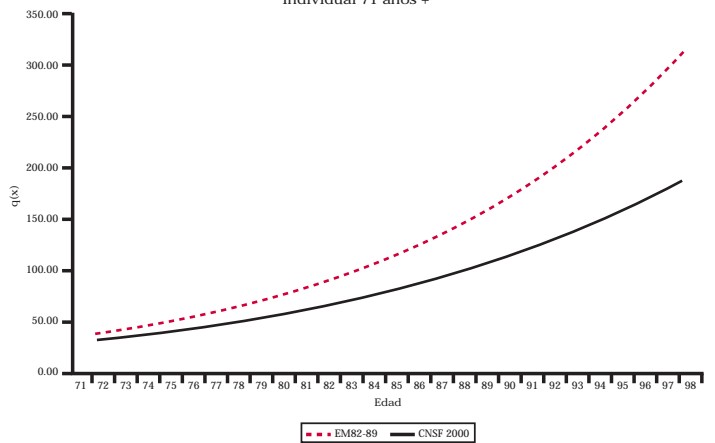
Individual 36 a 50 años



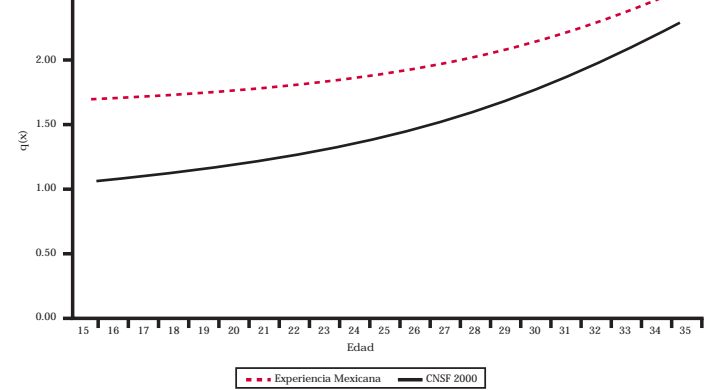
Individual 51 a 70 años



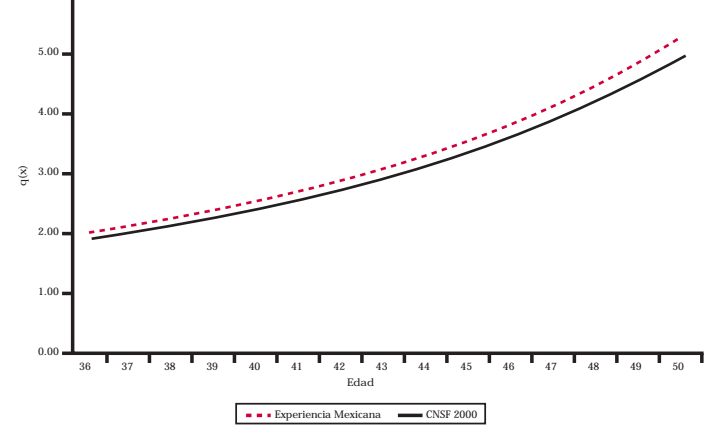
Individual 71 años +



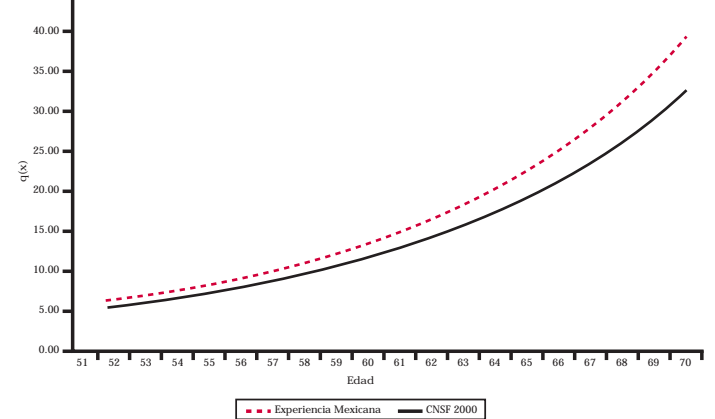
Grupo 15 a 35 años

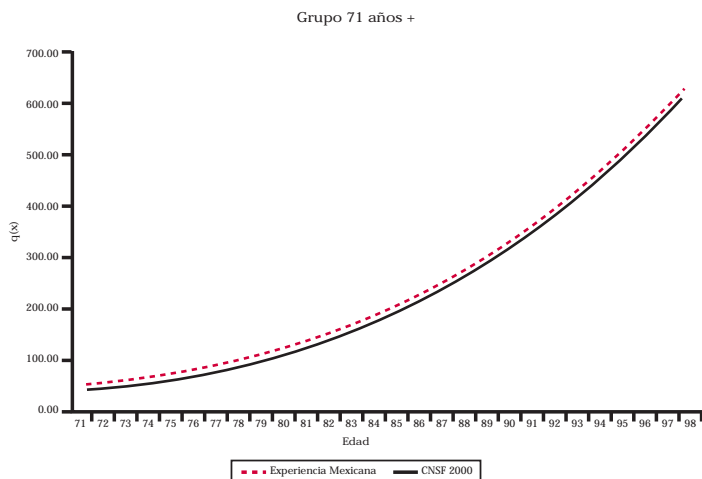


Grupo 36 a 50 años



Grupo 51 a 70 años





Si bien hay que reconocer cumplidamente que estas Tablas son el resultado de un encomiable esfuerzo y que aportan una actualización muy conveniente a los requerimientos de reservas mínimas en los seguros de vida en México, nuestra Asociación conjuntamente con AMIS, ha sugerido a la CNSF que para futuras actualizaciones se tome en cuenta lo siguiente:

1. Construir tablas de mortalidad por sexo y con base en sumas aseguradas.
2. Excluir las pólizas que tengan menos de cuatro años de antigüedad.
3. Excluir pólizas saldadas y prorrogadas a petición del asegurado, no las que son prorrogadas automáticamente, ya que en esas últimas no se esperaría una variación en la mortalidad.
4. Incluir los siniestros ocurridos y no reportados.
5. Si se construye la tabla por monto de Suma Asegurada, analizar el efecto de la inflación en dichas cantidades.

Actualidades

Durante el último trimestre de 1999, entre las circulares que emitió la Comisión Nacional de Seguros y Fianzas se encuentran las siguientes:

- S-10.4, en donde se dan a conocer las Reglas para la Constitución e Incremento de las Reservas Técnicas Especiales de las Instituciones y Sociedades Mutualistas de Seguros.
- S-10.8.1, en la cual se da a conocer la interpretación administrativa de las reglas para la Constitución de las Reservas de Riesgos en Curso por Reaseguro Cedido y Reaseguro Tomado para las Operaciones de Accidentes y Enfermedades así como de Daños.
- S-13.1, donde se dan a conocer las Reglas para el Capital Mínimo de Garantía de las Instituciones de Seguros.

S-22.7. Formatos de Valuación de las Reservas Técnicas de los Seguros de Pensiones derivados de las Leyes de la Seguridad Social. Se da a conocer la forma y tipo de información que para fines de vigilancia y supervisión deberán presentar.

F-6.6.7 Se da a conocer el acuerdo por el que se modifica la Séptima, Cuarta Transitoria y Quinta Transitoria de las Reglas para la Constitución, Incremento y Valuación de las Reservas Técnicas de Fianzas en Vigor y de Contingencia de las Instituciones de Fianzas, publicadas en el Diario Oficial de la Federación el 1o. de julio de 1998 y modificadas mediante acuerdo publicado en el mismo Diario el 18 de noviembre de 1998.

Eventos

Durante el último trimestre del año, se llevaron a cabo varios eventos importantes para nuestra Asociación.

- El día 5 de octubre se realizó, conjuntamente con la Society of Actuaries, un seminario sobre "Prácticas Actuariales" donde se trataron los temas de Últimas Tendencias de Modelaje y Tecnología Actuarial, Cash Flow Testing, Fusiones y Adquisiciones y Capital Requerido y Margen de Solvencia.
- Asimismo, del 18 al 21 de Noviembre, se llevó a cabo nuestro XIX Congreso de Actuarios en Acapulco, Guerrero, cuyo tema central fue "Las Prácticas Actuariales en el Ámbito Internacional", en el cual contamos con reconocidos expositores y con una gran participación del gremio, lo que permitió que este evento fuera todo un éxito.
- Por último, el 16 de diciembre, se organizó un casino con el fin de celebrar las fiestas navideñas.

Publicación Trimestral editada por la Asociación Mexicana de Actuarios, A.C.
 Insurgentes Sur No. 3900, Col. Tlalpan. C.P. 14000, México, D.F.
 Tels. 5447 2602, 5225 2626 Fax. 5447 2674, 5225 2562
 e-mail: actuarios@ama.org.mx home page: www.ama.org.mx